



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 110014003086 2020-00507 00

Revisado el memorial y correo electrónico que anteceden, obrantes en los numerales 28, 29º y 30º del proceso digital, da cuenta esta Unidad Judicial que no corresponden al proceso de la referencia al no coincidir las partes ni la secuencia del expediente, sino que conciernen al proceso 2020-705 que cursa en este Despacho. En consecuencia, por secretaría desglóse y apórtese al expediente que realmente pertenece. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 068 de hoy
14 DE SEPTIEMBRE 2021

La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

P.L.R.P.

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Civil 086
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **beda4008abb99490f78570226b5cc7b7bd15df7d085de0d0a9ab0bc06955f4db**

Documento generado en 09/09/2021 12:27:46 PM